

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	CAPITULO	07

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°20.422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Misión Institucional

Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del estado, el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas e iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en el marco de estrategias de desarrollo territorial inclusivo, pertinencias y accesibilidad universal.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
2	Estratégico	Desarrollar un enfoque transversal de inclusión que permee el conjunto de la política social.
3	Estratégico	Integrar la oferta global y articular los programas sociales con base en los principios de universalización, inclusión, equidad y cohesión social.
5	Estratégico	Modernizar la gestión digital para retomar el rol de planificación y articulación estratégica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia
9	Estratégico	Avanzar en el diseño de garantías sociales y económicas a lo largo del curso de vida de las personas

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Incorporar un enfoque transversal de inclusión de las personas con discapacidad en la oferta pública y privada, a través del trabajo técnico, intersectorial y territorial	Si	No	2
2	Estratégico	Fomentar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a su plena participación en la sociedad, el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación.	Si	No	2
3	Estratégico	Aumentar la inclusión social de las personas con discapacidad, a través de la ejecución de programas sociales que promuevan el desarrollo de su vida autónoma y vida independiente.	Si	No	9
4	Estratégico	Incrementar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, mediante el financiamiento de proyectos para la	Si	No	3

		modificación de contextos institucionales que favorezcan su inclusión social.			
5	Estratégico	Generar y actualizar información cuantitativa y cualitativa sobre discapacidad para caracterizar y analizar la realidad social de las personas con discapacidad e identificar sus necesidades sociales, con el fin de diseñar y/o actualizar políticas, planes y programas para la inclusión social de las personas con discapacidad.	Si	No	2
6	Gestión Institucional	Avanzar en el acceso, oportunidad y calidad de nuestros bienes y servicios para las personas con discapacidad, a través de la mejora continua de los procesos y el uso eficiente de los recursos disponibles, a nivel regional y nacional.	Si	No	5

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Asesoría técnica a organismos públicos y privados para incorporar enfoque de derecho en discapacidad	1
2	Capacitaciones a organismos públicos y privados para incorporar enfoque de derecho en discapacidad	1
3	Capacitaciones a personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos	2
4	Asesoría Jurídica	2
5	Representación judicial a personas con discapacidad discriminadas o vulneradas en sus derechos	2
6	Ayudas técnicas o tecnologías de apoyo	3
7	Servicios de Apoyo	3
8	Cuidados Residenciales	3
9	Financiamiento de Proyectos Inclusivos	4
10	Adaptaciones menores del entorno	4
11	Escuelas de Participación Social para personas con discapacidad	4
12	Estudios e investigaciones en materia de discapacidad	5
13	Registros administrativos en materia de discapacidad en el Estado	5
14	Metodologías e Instrumentos para la medición en materias de discapacidad	5